

21 DIC. 1983

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM"

1. — **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.** — La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM", se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito el 25 de noviembre de 1983; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12773 de 14 de diciembre de 1983.
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1209, tomo 114, del 19 de diciembre de 1983.
2. — **COMPARECIENTES.** — Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Johnny Jarrín Jara, Consuelo Ríofrío Villavicencio de Crespo, Jorge Paz Durini, Rocio Márquez Astudillo y Andrés Fernández Salvador, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, a excepción de Johnny Jarrín Jara y Consuelo Ríofrío Villavicencio de Crespo que son casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. — **DENOMINACION.** — La compañía se denomina "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM".
4. — **PLAZO DE DURACION.** — Su plazo de duración es de cincuenta años.
5. — **DOMICILIO.** — El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
6. — **OBJETO SOCIAL.** — La compañía tiene como objeto la importación, procesamiento, industrial y comercialización de productos de ferretería, metálicos y afines; la participación en la constitución de otras sociedades, aumentos de capital en compañías existentes; la cesión, adquisición de acciones, participaciones, bonos y valores fiduciarios por sí misma, y la prestación de servicios administrativos contables y financieros.
7. — **CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00), dividido en mil acciones con un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una. Las acciones serán ordinarias y nominativas.
8. — **INTEGRACION DEL CAPITAL.** — El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.
PAGADO
En numerario..... S/. 250.000,00
POR PAGAR..... S/. 750.000,00

S/. 1'000.000,00
9. — **NOMINA DE ACCIONISTAS.** — Los accionistas que intervienen en la constitución de la compañía "SOCIEDAD ANONIMA METALMECANICA SAM" son los siguientes: Johnny Jarrín Jara, Consuelo Ríofrío Villavicencio de Crespo, Jorge Paz Durini, Rocio Márquez Astudillo y Andrés Fernández Salvador.
10. — **FORMA DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA.** — estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 de diciembre de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL